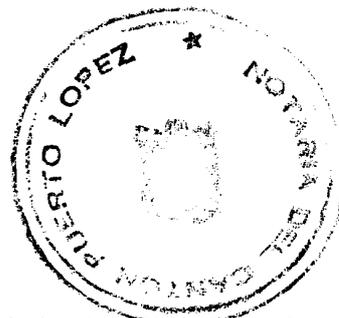


Portoviejo 35998

Puerto López, abril 5 del 2010.



Sra.
Gabriela Ernestina Izurieta Gaviria
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía "DISVASQUEZ S.A.", celebrada el día sábado 03 de abril del 2010, resolvió reelegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de **DOS AÑOS** los que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Puerto López.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones que le confieren la Ley, y el estatuto social en su artículo vigésimo quinto especialmente.

La compañía se constituyó mediante contrato, elevado a escritura pública el 1 de marzo del 2006, ante el Notario Público Noveno del cantón Portoviejo; aprobada por la Intendencia de Compañía de Portoviejo en Resolución N° 0000090 del 10 de marzo del 2006, siendo inscritos ambos documentos en el Registro Mercantil del cantón Puerto López.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración mas distinguida.

Atentamente.

Wellington Amado Vásquez Rivera
GERENTE GENERAL
Puerto López, 05-04-2010

Razón: Acepto el cargo.- Puerto López, abril 5 del 2010.

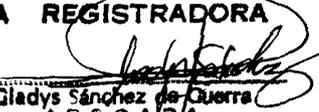
Gabriela Ernestina Izurieta Gaviria
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Avenida Machalilla- Puerto López
C.C: 130515546-5
Teléfono: 052300001

NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTON PUERTO LOPEZ
DOT FF: Que la presente fotocopia
es igual al original. Que me fue
presentado y devuelto al interesado
Pto. López, **05 MAYO 2010**
EL NOTARIO

Ab. Felipe A. Macchumpi

LA SUSCRITA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PUERTO López- CERTIFICA: Que el presente NOMBRAMIENTO A PRESIDENTE de la COMPAÑIA "DISVAQUEZ S.A. " a favor de la señora GABRIELA ERNESTINA IZURIETA GAVIRIA (REELEGIDA). Queda legalmente inscrito en ésta Oficina a mi cargo bajo partida número 10 del Registro Mercantil y Anotado al folio número 437 con el número 159 del Repertorio General tomo número 4.
Puerto López, 05 de Mayo del 2010.

LA REGISTRADORA


Gladys Sánchez de Guerra
ABOGADA

